



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:										TRÁMITE :		SERVICIO X
ASESORÍAS JURÍDIC	AS							Additional of the control of the con	And Angelow and An			
DESCRIPCIÓN:					i I							
Brindar asesoría jurídica e habitantes del municipio de	en m e Te	nateri ecáma	ia familiar, para ic y puedan cor	a una pro nocer su p	otección amplia, c procedimiento jud	oncreta, y basta icial correspondi	a para ga iente al ca	rantizar el aso concre	respeto de to.	os derech	nos h	numanos de los
FUNDAMENTO LEGAL:	M	RTIC siste	o Y Municipio	os ACCION	NES I, II, V, VI, NES VI Y X d	e la Ley que	crea lo	s Organi	ismos Públi	icos Des	cent	ralizados De
DOCUMENTO A OBTENER: En caso de llegar a una conciliación se presente la parte requerida, el las partes una copia firmada del				en caso de llegar a	e se otorgara un Il convenio se ot	citatoric corga a ca	para que da una de	VIGENCIA DEL DOCUMEI O A OBTENER	NT N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: S N DIRECCIÓN WEB O X				N/A					4			
CASOS EN LOS QUE EL T REALIZARSE:	RÁ	MITE	DEBE		omento en que los ria familiar.	s usuarios solicit	en la ases	oría jurídio	ca, respecto o	le algún co	onflic	to a dirimir,
REQUISITOS:					ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FI	JNDAMEN	NTO JURÍDIO	CO-ADMI	NIST	RATIVO,
PERSONAS FÍSICAS					<u> </u>							
I Solicitar asesoría jurídica en materia familiar en recepción. II Una vez canalizado al área jurídica se le solicita al usuario, los siguientes datos:					NO	N/A	XII, X De Mé	ARTICULO 41. FRACCIONES I, II, V, VI, VIII, X XII, XIII, XVI, de la Ley De Asistencia Social Del Estado De México Y Municipios ARTICULO 3, FRACCIONES VI Y X de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados De Asistencia Social, De Carácter Municipal, Denominado			de la Ley que ralizados De	
Domicilio Ocupación Estado Civil							"Sisten Familia		pales Para E	Desarro	llo Ir	ntegral De La
PERSONAS JURÍDICO	СО	LEC	TIVAS				1					
N/A				N/A	N/A	N/A						
NSTITUCIONES PÚBL	IC	AS		*								
N/A					N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20	minut	tos			TIEMPO DE RESPUESTA:		Se brinda asesoría ji	respuesta al urídica	mismo tie	mpo	se otorga la
COSTO:	\$30).00 ((TREINTA PI	ESOS)	Fundamento Jur	ídico: artículo 4	l Fracción	,		cia Social	del E	stado de





			México y Munici	oios			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Sí	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA RECEPCIÓN	DE D	IF CENTRAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE	FACULTADES DEL	SMDI	F		OO ÉSTE NO SE ENCU		
RESOLUCION DEL TRAMITE	EL SERVICIO SE OT		A CUANDO LO S	OLIC	ITADO SÍ SE ENCUEN	TRE DE	NTRO DE LAS

	IDENCIA	U ORGANIS	imo:				UNIDAD AD	MINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEM	IA MUNI	CIPAL DIF TE	CÁMAC					DIRECCIÓN JURÍDICA		
TITUL	AR DE LA	DEPENDEN	ICIA:			DRA. ALOND	RA PARRA FLC	RES		
DOMICILIO: CALLE: CALLE MANDARINAS ESQUINA NARA					ANJOS S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLO	NIA:	OJO DE AC	GUA			MUNICIPIO:	TECÁMAC D	E FELIPE VILLANUEVA		
C.P.:	55770		HORARIO Y DÍAS	DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VI	ERNES DE 9:00 A 18	3:00 HORAS Y S	ABADOS DE 9:00 A 13:00		
LADA: TELÉFONOS:					EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 3	88 82 60			N/A	N/A		diftecamacdireccion@gmail.com		
				OTRAS OF	ICINAS QU	E PRESTAN I	L SERVIC	ю		
OFICIN	NA:	PR	ROCURADURÍA MI	UNUCIPAL DE PRO	OTECCIÓN DE N	IIÑAS, NIÑOS Y AE	OLESCENTES			
NOMB	RE DEL 1	TITULAR DE	LA OFICINA:			Lic. MARCO AN	TONIO VÁZQ	UEZ CERON		
DOMIC	CILIO:	CALLE: A	VENIDA ATOTOL	ESQ. CIRCUITO O	ZUMBILLA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLO	ONIA: FRACCIONAMIENTO HÉROES OZUMBILLA				MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLA NUEVA				
C.P.:	P.: 55766 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				DE LUNES A VII	NES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00				
LADA		TELÉFONOS:			EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	29 9	00 83 00			N/A	N/A		procuraduria.tecamac@gmail.co		
FORMA										
DESCA	RGABLE	S	NO APLICA							
DESCA	RGABLE		NO APLICA	OTRAS OF	CINAS QUI	E PRESTAN E	L SERVICI	0		
			NO APLICA	TEACH.		E PRESTAN E	L SERVICI	0		
OFICIN	lA:		ENTRO DE ATENC	TEACH.			L SERVICI			
OFICIN	IA: RE DEL T	CE TITULAR DE I	ENTRO DE ATENC	IÓN A VICTIMAS					S/N	
OFICIN NOMBI	IA: RE DEL T	CETITULAR DE L	ENTRO DE ATENC	IÓN A VICTIMAS			GENIA IBARRA	AYALA	S/N	
OFICIN NOMBI DOMIC COLOR	IA: RE DEL T	CETITULAR DE L	ENTRO DE ATENC A OFICINA:	CIÓN A VICTIMAS	DE VIOLENCIA	MARIA EUG MUNICIPIO:	GENIA IBARRA TECÁMAC D	AYALA NO. INT. Y EXT.:	S/N	
OFICIN NOMBI DOMIC COLOR	IA: RE DEL T CILIO: NIA:	CETITULAR DE L	ENTRO DE ATENC LA OFICINA: ALLE PERLITAS Y G	CIÓN A VICTIMAS	DE VIOLENCIA	MARIA EUG MUNICIPIO:	TECÁMAC D	AYALA NO. INT. Y EXT.: E FELIPE VILLA NUEVA		
DOMIC COLON	IA: RE DEL 1 CILIO: NIA: 55770	CETITULAR DE L	ENTRO DE ATENC A OFICINA: ALLE PERLITAS Y G IN ESMERALDA HORARIO Y DÍAS	CIÓN A VICTIMAS	DE VIOLENCIA DE LUNES A VIE	MARIA EUG MUNICIPIO: ERNES DE 9:00 A 17	TECÁMAC D	AYALA NO. INT. Y EXT.: E FELIPE VILLA NUEVA ÁBADOS DE 9:00 A 13:00	NIÇO:	
OFICIN NOMBI DOMIC COLON C.P.: LADA	IA: RE DEL T CILIO: NIA: 55770 : 22 :	CE CALLE: CA AMPLIACIÓ 21 59 90	ENTRO DE ATENC A OFICINA: ALLE PERLITAS Y G IN ESMERALDA HORARIO Y DÍAS	CIÓN A VICTIMAS	DE LUNES A VIE	MARIA EUG MUNICIPIO: ERNES DE 9:00 A 17	TECÁMAC D	AYALA NO. INT. Y EXT.: E FELIPE VILLA NUEVA ÁBADOS DE 9:00 A 13:00 CORREO ELECTRÓ	NIÇO;	
OFICIN NOMBI DOMIC COLOR C.P.: LADA	IA: RE DEL 1 CILIO: NIA: 55770 22 2	CE CALLE: CA AMPLIACIÓ 21 59 90	ENTRO DE ATENC LA OFICINA: ALLE PERLITAS Y G EN ESMERALDA HORARIO Y DÍAS TELÉFONOS:	RANO DE ORO	DE LUNES A VIE	MARIA EUG MUNICIPIO: ERNES DE 9:00 A 17	TECÁMAC D :00 HORAS Y S. X:	AYALA NO. INT. Y EXT.: E FELIPE VILLA NUEVA ÁBADOS DE 9:00 A 13:00 CORREO ELECTRÓ	NIÇO:	
OFICIN NOMBI DOMIC COLON C.P.: LADA 155	IA: RE DEL T CILIO: NIA: 55770 22 : ATO(\$) REGABLES	CE CALLE: CA AMPLIACIÓ 21 59 90	ENTRO DE ATENC LA OFICINA: ALLE PERLITAS Y G IN ESMERALDA HORARIO Y DÍAS TELÉFONOS: NO APLICA	RANO DE ORO DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIE EXTS.: N/A	MARIA EUG MUNICIPIO: ERNES DE 9:00 A 17 FA N/A	TECÁMAC D :00 HORAS Y S. X:	AYALA NO. INT. Y EXT.: E FELIPE VILLA NUEVA ÁBADOS DE 9:00 A 13:00 CORREO ELECTRÓ	NICO:	





	Convenios
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
RESPUESTA:	Solo se puede procurar la conciliación y mediación, cuando lo soliciten en forma expresa las partes y haya voluntad de ambas para reparte dicho convenio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué casos procede la conciliación, mediación o algún otro medio que busque la solución, extrajudicial de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes?
RESPUESTA:	Se canaliza al usuario a la Defensoría de Oficio para realizar el trámite judicial correspondiente.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el trámite correspondiente para solicitar guarda y custodia?

EDABORDO DE SICILIDAD DIRECTOR URIDICA

VISTO BUENO

CIUDAN

Dra. AVONDRA PARRA FLORE

DIRECTORA GENERAL DEUS MENE

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12/02/2020